

ESPECIAL LOTERIAS



**BLINDAJES ESPECIALES
ESTABLECIMIENTOS DE LOTERIAS**



Puertas Acorazadas

La Orden Ministerial INT 317/2011 indica la obligatoriedad de utilizar unos elementos de seguridad en los recintos y locales de loterías, apuestas mutuas y locales de juegos de azar.

Puertas Kiuso le facilita la instalación de los siguientes elementos:

1. PUERTA ANTIBALA FB2 REVOLVER:

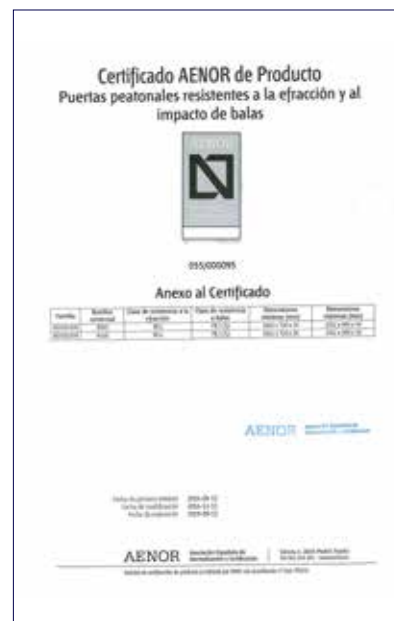
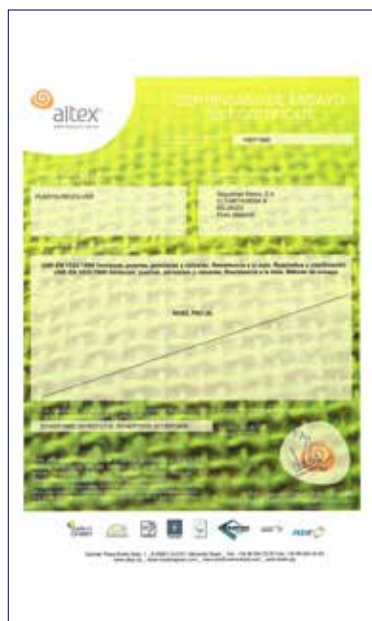
La puerta "REVOLVER" homologada como grado 4 y FB2 según norma 108132 es la mejor opción para proteger la zona restringida de su negocio.

Con la posibilidad de instalar la puerta ciega o acristalada.

Al ser completamente panelable, se podrá elegir la terminación más acorde a su establecimiento.



CERTIFICADOS:



2. FRENTE ACRISTALADO:

Homologado como antibala FB2 y anclado a la pared o puerta con una estructura de acero con batiente antipalanca.

3. PASAMONEDAS:

Homologado.

4. BLINDAJE OPACO:

La novedosa chapa HEBS homologada y certificada como antibala BR2 o BR4 nos permite blindar el recinto de caja, paredes o elementos opacos con total garantía.



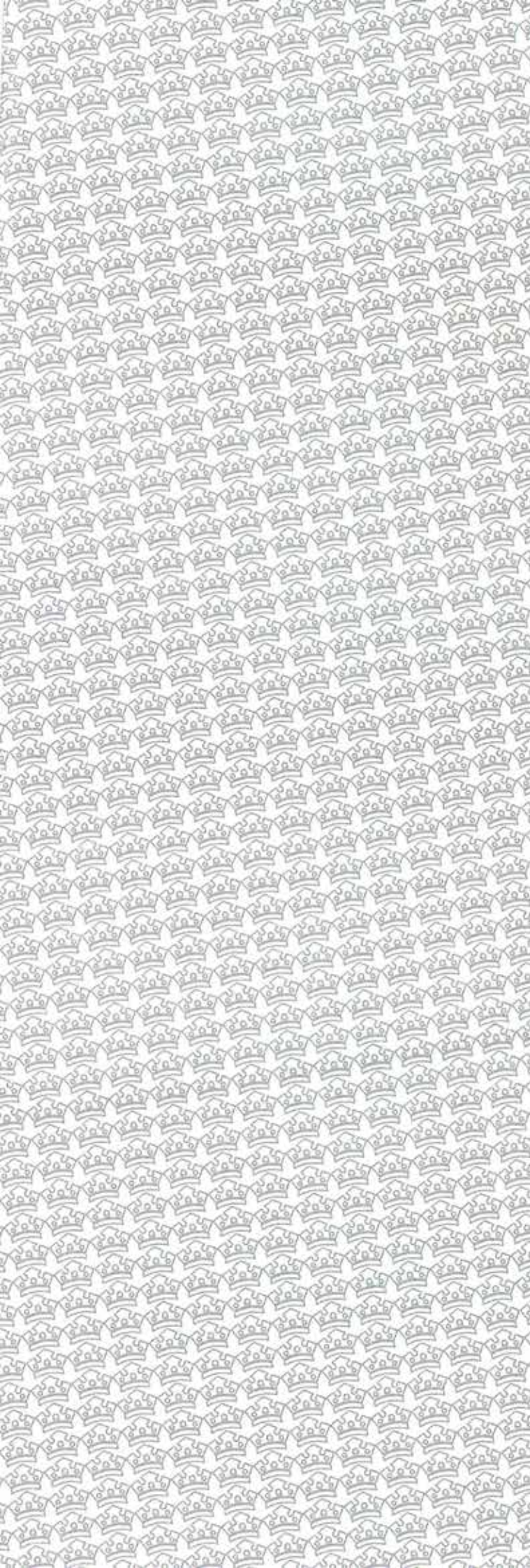
4. TERMINACIÓN FRENTE:

Nuestro departamento de carpintería podrá dar una terminación cálida a su local. Pudiendo forrar de madera, hacer mostrador y demás necesidades que pueda tener para tener un local tan seguro como bonito.

6. CAJA FUERTE:

Homologada grado IV según norma 1143-1.





Seguridad Reina, S.A.
Calle Brinell nº 14
Polígono San Marcos
28906 Getafe (Madrid)
Telf. +34 91 665 24 76
Fax. +34 91 695 81 53
www.puertaskiuso.com
seguridadreina@puertaskiuso.com

